

ACTA DE LA DECIMOSEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSELEC S.A.

En Santiago de Chile, a las 09:00 horas del día 28 de abril de 2023, en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, se llevó a efecto la Decimosexta Junta Ordinaria de Accionistas de **TRANSELEC S.A.** (en adelante la "Sociedad"), con la asistencia de don Arturo Le Blanc Cerda, en representación de Rentas Eléctricas I Limitada y los Sres. Eduardo Tagle Gana y Francisco Castro Crichton, en representación de Transelec Holdings Rentas Limitada.

1. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Los accionistas propusieron designar al señor Francisco Castro Crichton como Presidente de la Junta y al señor Eduardo Tagle Gana como Secretario de la misma.

Acuerdo N°1: La Junta aprobó la proposición por la unanimidad de los señores accionistas presentes.

2. ASISTENCIA

Se dejó constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas:

- 1) RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA**, titular de 1 acción, la que comparece representada por don Arturo Le Blanc Cerda; y
- 2) TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA**, titular de 999 acciones, la que comparece representada por don Eduardo Tagle Gana y don Francisco Castro Crichton.

Encontrándose presentes y representadas las 1000 acciones con derecho a voto de la Sociedad equivalentes al 100% del capital social, según se acredita con el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta

por cumplirse el quórum establecido por la ley y los estatutos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de las materias sometidas a la decisión de la Junta, procediendo en cada caso por aclamación

3. CONVOCATORIA. QUÓRUM Y PODERES

El Presidente informó a los señores accionistas que, en virtud de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se habían omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100% de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido.

Asimismo, el Presidente dejó constancia que esta Junta ha sido convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 30 de marzo de 2023.

Por otra parte, el Presidente señaló que se puso a disposición de los accionistas en la página web www.transelec.cl copia íntegra del Balance General y los Estados Financieros a partir del día 6 de abril de 2023 y la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, así como el informe de los auditores externos, a partir del día 17 de abril de 2023.

4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos, el acta de esta Junta deberá firmarse por el Presidente de la Junta, por los representantes de los accionistas y por el Secretario de la Junta.

5. TABLA

El Presidente señaló que son materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, las siguientes:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los

Audidores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022.

- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Designación de Auditores Externos.
- 5) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 6) Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 7) Otras materias de interés de la Sociedad y de competencia de la Junta.

6. MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Presidente se dirigió a los señores accionistas, refiriéndose en términos generales a la gestión de la Sociedad durante el ejercicio 2022, destacando los principales hechos ocurridos en el año y los logros obtenidos.

A continuación, el Presidente sometió a consideración de los accionistas la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022, señalando que todos ellos fueron entregados con anterioridad a la fecha de esta Junta.

Acuerdo N°2: Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, los accionistas acordaron aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

7. DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO DEFINITIVO

El Presidente informó que el Ingreso Neto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022, después de hacer las provisiones y castigos, fue de CLP\$107.790 millones, y que a la fecha de cierre de ese ejercicio no se registraron pérdidas. Agregó que Transelec S.A. optó por no distribuir dividendos provisorios durante el 2022, con el objeto de mantener la liquidez al interior de la Compañía.

El Presidente indicó a continuación que la actual Política de Dividendos de Transelec S.A. establece distribuciones totales hasta por el 100% del ingreso neto, y destacó que la Ley de Sociedades Anónimas requiere asimismo la distribución de un dividendo mínimo del 30% del ingreso neto cada año (a menos que los accionistas acuerden expresamente reducir dicho porcentaje mínimo).

En virtud del contexto de la pandemia y eventos mundiales, y las necesidades de financiamiento de capex de la compañía, el Directorio de la Sociedad decidió proponer a los Accionistas el pago de un dividendo definitivo de CLP\$32.337 millones (consistente con el 30% del ingreso neto de 2022) y registrar el restante 70% como Utilidades Retenidas.

Acuerdo N°3: La Junta acordó aprobar unánimemente la propuesta del Directorio, en el sentido de declarar como dividendo definitivo para el año terminado en diciembre de 2022, el monto de CLP\$32.337 millones (correspondientes al 30% del ingreso neto), el cual será pagado a los accionistas 30 días después de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas.

8. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente señaló que, dada la renuncia presentada durante el año pasado por el Sr. Ganxiang Tang al cargo de director titular y, de acuerdo con lo establecido en la ley y los estatutos de la Sociedad, es que el 100% de los accionistas aquí presentes acordaron revocar a todos los actuales miembros del Directorio de la sociedad y proceder a la elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.

A continuación, el Presidente propuso elegir al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; al señor Tao He como director titular y el Sr. Cheng Tai como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su

respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; a la Sra. Ximena Clark Núñez como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

Acuerdo N°4: Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó designar a contar de esta fecha como Directores de la Sociedad a las siguientes personas, quienes formarían parte del Directorio por los siguientes 2 años:

Al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; al señor Tao He como director titular y el Sr. Cheng Tai como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; a la Sra. Ximena Clark Núñez como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

9. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Presidente señaló que, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, los directores podrán ser remunerados por sus funciones, debiendo la junta ordinaria de accionistas fijar anualmente la cuantía de su remuneración.

Para los efectos señalados, propuso mantener como remuneración de los directores titulares la suma fija de US\$90.000 al año, valor bruto, los cuales serán pagados de manera trimestral, y que los directores suplentes no reciban remuneración.

Respecto del Comité de Auditoría, el Presidente propuso mantener una remuneración de US\$10.000 anuales para sus miembros, los cuales serán pagados el primer trimestre de cada año.

Acuerdo N°5: Luego de discutir la propuesta del Presidente, los accionistas acordaron, por unanimidad, establecer como remuneración de los directores y de los miembros del Comité de Auditoría las sumas antes señaladas.

10. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente explicó que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar auditores externos para el ejercicio 2023.

El señor Eduardo Tagle explicó que, según establece el Artículo 52 de la Ley N°18.046 y los Oficios Circulares N° 718/2012 y N° 764/2012 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), el Directorio de la Compañía debiese proponer la designación de una firma de auditoría externa a la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec para el año 2023.

El señor Tagle recordó a los accionistas que la firma de Auditoría Deloitte fue designada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril 2022 para auditar los estados financieros del Grupo Transelec para el año 2022, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Comité de Auditoría y el Directorio, en virtud de la Política de Rotación de Auditores de Transelec y el marco legal vigente.

Luego, agregó que, en la sesión de Directorio celebrada en marzo, se señaló que para este año se solicitaron cotizaciones por los servicios de auditoría a las cuatro firmas de Auditoría más grandes, con el fin de seleccionar auditores independientes que se hagan cargo de la auditoría de los Estados Financieros para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2023, y señaló que KPMG, EY, PwC y Deloitte contestaron la solicitud de la Compañía para tener una propuesta para dicha auditoría.

A continuación, el Sr. Tagle explicó que los criterios de evaluación más importantes que se utilizaron para la priorización de las firmas de auditoría a ser propuestas a los accionistas fueron: cualificación (experiencia y dominio en el sector de los servicios públicos; comprensión de los temas financieros, contables y tributarios emergentes en el sector; liderazgo industrial y profesional, e independencia y limitaciones de cualquier

conflicto potencial); las cualificaciones del equipo (experiencia/fortaleza/profundidad generales de los equipos de servicios asignados a las tareas, especialmente de los socios y gerentes; y la participación de expertos técnicos y especialistas para apoyar a los equipos); el enfoque de auditoría (características del plan de auditoría que pueden satisfacer las necesidades específicas del Grupo Transelec, la metodología utilizada en la creación del plan de auditoría, incluidos los métodos de evaluación para concentrarse en las áreas de alto riesgo, el enfoque de la comunicación y la interacción entre los equipos de auditoría nacionales e internacionales, los métodos para comunicar las mejores prácticas y otras mejoras con valor agregado, y el enfoque para la comunicación e interacción con el Comité de Auditoría y la Administración); aseguramiento de la Calidad (prácticas y políticas internas para garantizar el cumplimiento de los estándares de reportes y auditoría, los resultados de la entidad regulatoria local (CMF), los informes PCAOB/revisión de pares); acuerdos de honorarios (competitividad de las propuestas de honorarios y el tiempo estimado de auditoría a ser utilizado); propuestas (presentadas de manera oportuna y con toda la información solicitada; disposición demostrada a trabajar con Transelec y una propuesta que refleje los aportes de las discusiones y que se ajuste a las necesidades de Transelec) y otros, tales como el enfoque en la transición desde el auditor anterior, incluidos los plazos, la coordinación y el pragmatismo y costo; la potencial exposición derivada de acciones legales anteriores, pendientes o potenciales, y otros servicios de valor agregado, tales como capacitación técnica.

De acuerdo con los criterios explicados más arriba, la priorización de las firmas seleccionadas fue la siguiente:

1° Deloitte: Deloitte ha propuesto las mismas tarifas que el año pasado, y su cotización considera algunos servicios de valor agregado. Además, su tarifa es casi 6% más baja que la competencia. El Sr. Tagle agregó que la Administración recomienda asignar los servicios de auditoría 2023 a Deloitte con el propósito de brindar continuidad a su trabajo, y basado en las consideraciones ya mencionadas, además de algunas otras, tales como: experiencia, dominio y participación en el sector de los servicios públicos; que se trata de una de las firmas de auditoría más grandes tanto localmente como a nivel mundial; el tiempo programado para desarrollar la auditoría; tarifas de auditoría, y política de rotación.

2° E&Y

3° KPMG

4° PwC

A continuación, se produjo un debate entre los accionistas, quienes basados tanto en la recomendación del Directorio, como en la experiencia de Deloitte en auditoría de estados financieros y conocimiento del negocio, su oferta de servicios integrados que consideran una visión amplia del negocio y cuentan con un personal experto en las mejores prácticas internacionales aplicadas a nivel local y probada independencia a través de la rotación de los socios de auditoría asignados a Transelec, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°6: La Junta aprobó por unanimidad designar a la firma Deloitte como los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2023.

11. DIARIO PARA CONVOCAR A JUNTAS DE ACCIONISTAS

El Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas generales de accionistas, proponiendo para tal efecto el Diario Financiero.

Acuerdo N°7: La Junta acordó por unanimidad la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a las juntas ordinarias de accionistas.

12. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO SOBRE MATERIAS CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Se informó a la Junta que el Directorio de Transelec S.A. tomó conocimiento de las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

Prestador	Prestatario	Fecha efectiva	Fecha vencimiento	Plazo	Divisa	Monto	Tasa anual	Tipo	Interés frecuente	Propósito
Transelec S.A.	Transmisor a del Melado SpA	06-07-2017	06-07-2025	8 años	CLP	6.840.992.406	6,28%	Bullet	Semi Anual	Refinanciamiento PF
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	30-06-2015	30-06-2025	10 años	USD	223.727.124,38	3,97%	Bullet	Semi Anual	Colocación Privada + + Swaps THR IVA Compra Transam + Nec. Caja
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	21-09-2015	21-09-2025	10 años	UF	224.802,65	3,07%	Bullet	Semi Anual	MUF1,8 (equiv. MUSD70) distribución especial en 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	28-11-2017	28-11-2027	10 años	USD	35.300.000	3,82%	Bullet	Semi Anual	MUF1,8 (equiv. MUSD70) distribución especial en 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	28-11-2017	28-11-2027	10 años	UF	540.000	2,50%	Bullet	Semi Anual	MUF1,8 (equiv. MUSD70) distribución especial en 2015

13. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA

Posteriormente, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, para que se refieran a otros asuntos de interés de la Sociedad y de competencia de la Junta, sin que se trataran temas adicionales.

Acuerdo N°8: Finalmente, la Junta acordó autorizar a don Arturo Le Blanc Cerda y a don Eduardo Tagle Gana para comunicar los acuerdos adoptados en esta Junta como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

14. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta acordó, por unanimidad, autorizar a los señores Arturo Le Blanc, Eduardo Tagle, Patricia Estrada y Benjamín Leyton para reducir a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y por el Secretario de la Junta.

Asimismo, se acordó facultar a don Arturo Le Blanc Cerda y don Eduardo Tagle Gana, para que cualquiera de ellos actuando individualmente, proceda a comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores los acuerdos adoptados en la presente Junta, así como también a realizar toda gestión o presentación requerida por la Norma de Carácter General N°30 de dicha Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la concurrencia de los

señores accionistas a esta Junta y levantó la sesión a las 10:00 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco".

Francisco Castro Crichton
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo".

Eduardo Tagle (May 12, 2023 12:03 EDT)

Eduardo Tagle Gana
Secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Arturo".

Arturo Le Blanc

Pp. Rentas Eléctricas I Limitada
Pp. Transelec Holdings Rentas Limitada

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSELEC S.A.
28 DE ABRIL DE 2023

- 1) **TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA**, por 999 acciones, representada por los señores:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Castro Crichton".

Francisco Castro Crichton

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Tagle".

Eduardo Tagle (May 12, 2023 12:03 EDT)

Eduardo Tagle Gana

- 2) **RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA**, por 1 acción, representada por el señor:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Arturo Le Blanc".

Arturo Le Blanc

Acta de la decimosexta JOA Transelec S.A. 2023

Final Audit Report

2023-05-12

Created:	2023-05-12
By:	Elizabeth Mafaldo (emafaldo@transelec.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAQmAk19sHfl_t4Gnm-tQihtqOa0j9FI-E

"Acta de la decimosexta JOA Transelec S.A. 2023" History

-  Document created by Elizabeth Mafaldo (emafaldo@transelec.cl)
2023-05-12 - 3:59:05 PM GMT
-  Document emailed to Eduardo Tagle (etagle@transelec.cl) for signature
2023-05-12 - 4:01:30 PM GMT
-  Email viewed by Eduardo Tagle (etagle@transelec.cl)
2023-05-12 - 4:02:47 PM GMT
-  Document e-signed by Eduardo Tagle (etagle@transelec.cl)
Signature Date: 2023-05-12 - 4:03:12 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to Francisco castro (fcastro@transelec.cl) for signature
2023-05-12 - 4:03:14 PM GMT
-  Email viewed by Francisco castro (fcastro@transelec.cl)
2023-05-12 - 4:21:35 PM GMT
-  Document e-signed by Francisco castro (fcastro@transelec.cl)
Signature Date: 2023-05-12 - 4:25:23 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl) for signature
2023-05-12 - 4:25:25 PM GMT
-  Email viewed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
2023-05-12 - 4:58:54 PM GMT
-  Document e-signed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
Signature Date: 2023-05-12 - 4:59:46 PM GMT - Time Source: server

✔ Agreement completed.

2023-05-12 - 4:59:46 PM GMT



Adobe Acrobat Sign